

Dudosa la Viabilidad Financiera Cooperativas



RECLUTAS JURAMENTADOS. Ciento setenta y cuatro reclutas fueron juramentados ayer en la Primera Brigada de Infantería. Juraron lealtad a la Patria y defender el territorio nacional contra consignas extrañas a la democracia.

Vigentes Desde Hoy Cese el Fuego y la Amnistía

Hoy a las cero horas entró en vigor el cese al fuego unilateral y la amnistía para los terroristas que se encuentran detenidos, con lo cual se cumplen dos de los puntos más importantes del acuerdo regional "Esquipulas II".

Al confirmar ayer la ejecución del alto el fuego, el presidente Duarte declaró que si bien dicha medida será unilateral de parte del gobierno, los grupos terroristas también están obligados a respetarla.

Aseguró Duarte que si los subversivos cumplen con este punto, tanto la amnistía como el cese el fuego se ejecutarán sin

ninguna distinción.

Agregó que las Fuerzas Armadas continuarán dando seguridad en todo el territorio nacional, pero manifestó que espera que los sediciosos entiendan que esta es una de las últimas oportunidades que les quedan para incorporarse al proceso democrático.

A continuación los invitó de nuevo a incorporarse al proceso y que vivan sin exponer sus vidas y las vidas de los demás.

Para Duarte este alto el fuego significa un espacio de tiempo que se da por ambas partes para lograr un objetivo, el cese de hostilidades,

que puede ser a corto o largo plazo.

La mecánica del cese el fuego y la amnistía será explicada hoy por la mañana por el mismo Duarte, según lo anunció ayer.

El "Procedimiento para Establecer la paz firme y duradera en Centro América", o "Esquipulas II", firmado por los cinco presidentes de Centroamérica en Guatemala, contempla también la ejecución de un proceso de democratización y conversaciones con los sectores políticos de oposición.

Duarte rechazó la pregunta de que el cese al fuego permitirá la convivencia entre ambas fuer-

—Favor pase a la página 25.

del programa de reforma agraria, señala la auditoría, agregando que desde el 31 de marzo de 1983, cerca de 29 millones de dólares fueron otorgados al Banco de Fomento Agropecuario (BFA).

Asegura que el BFA aún no ha podido establecer ni implementar un sistema efectivo de administración y reporte

de sus préstamos pendiente, por lo que los préstamos incobrables y morosos representan serios problemas administrativos que contribuyen sustancialmente a incrementar los costos operativos del banco.

La recuperación de préstamos del BFA ha sido pobre, así como también no tiene una política de eliminación y simplemente lista en sus libros sus deudas incobrables como vencidas, añade.

Por ejemplo, para el 30 de septiembre de 1982, de un saldo pendiente de 128.7 millones de dólares, 22.9 millones de dólares, es decir, cerca del

18 por ciento, estaban vencidos por más de 360 días. Esta práctica exagera la cantidad de capital del banco porque algunos de estos préstamos son incobrables y no son realmente activos del banco, enfatiza la comisión que realizó la auditoría en el documento "El crimen de la reforma agraria de El Salvador".

Asimismo, subraya que las políticas de administración interna y los sistemas de contabilidad y controles internos no han sido adecuados para hacerle frente a las responsabilidades adicionales del programa de reforma agraria.

Capturan a Acusados de Asesinar a Taxista

El asesinato del taxista Salvador Rivas Alonso, quien fue muerto de 35 balazos en Soyapango, han aceptado extrajudicialmente los acusados del hecho, Víctor Manuel Carpio Guevara y Angel Antonio Guevara.

Ambos fueron capturados por la Policía de Hacienda poco después del crimen, cuando se conducían en el vehículo de la víctima, se informó

ayer en dicho cuerpo de seguridad, al presentar a los reos ante los periodistas.

Según la declaración extrajudicial de los reos, éstos y otro sujeto conocido en el hampa como "Chepón", contrataron al taxista Rivas a inmediaciones del restaurant

—Favor pase a la página 25.



CAPTURADOS. Víctor Manuel Carpio y Angel Guevara, acusados de asesinar de 35 tiros al taxista Salvador Rivas, en Soyapango, fueron capturados.

De 2 ó 3 Asaltos ha Sufrido Cada Taxista

Por lo menos de tres asaltos ha sido víctima cada taxista que circula por las calles de San Salvador y sus municipios, según se establece de una muestra tomada para determinar el promedio.

Los taxistas entrevistados por EL DIARIO DE HOY afirman que prácticamente no hay taxista que no haya sido víctima de un asalto, por lo que el temor es latente en ellos cuando salen a trabajar.

Entre los taxistas asaltados más de alguna vez por los delincuentes comunes, está el propio dirigente de la Asociación

Salvadoreña de Empresarios de Taxis (ASET), Marcos Dorodea.

Dorodea, quien tiene 18 años de conducir vehículos de alquiler, señala que la mayoría de taxistas que circulan en la ciudad, han sido asaltados generalmente por sujetos que abordan la unidad en calidad de pasajeros.

Estima el taxista que es necesario que los retenes que proporcionan vigilancia en las salidas y entradas de San Salvador, deben de registrar tanto al conductor como a las personas que se conduzcan como pasajeros.



TAXISTAS. "No creo que exista un solo taxista que no haya sido asaltado", dice el señor Marcos Dorodea, de ASET.



AMNISTIA. "La amnistía no significa libertad inmediata", dice el Dr. Jorge Ernesto Cruz Cienfuegos, Juez 2º de Ira. Instancia Militar.

La Mujer Hoy: ¡Cuidado!: sus Dientes Pueden Estar por Caer

Si usted es de las personas que al cepillarse los dientes experimentan sangramientos, dolor e inflamación en las encías, ¡cuidado!, puede ser un potencial candidato a padecer de caries y otras infecciones que podrían incluso ocasionarle la pérdida de los dientes.

En el país aproximadamente el 80% de personas, de uno y otro sexo, así como de diferentes edades, que visitan al odontólogo por lo menos una vez al año, padecen de enfermedades en su dentadura y de caries, expresa en entrevista para EL DIARIO DE HOY la Dra. Adela Argüello de Sandoval.

Según la entrevistada, estas enfermedades pueden atacar a grandes y chicos, afectan específicamente las encías, hueso y dientes de la persona. Tienen como indicio la formación de una película pegajosa, compuesta por bacterias, sustancias de saliva, agua y restos alimenticios llamada placa bacteriana, aunque en un inicio puede pasar inadvertida.

La acumulación de la placa bacteriana sobre los dientes provoca una irritación o enrojecimiento de las encías y luego una severa inflamación, conocida como gingivitis, que se considera como la primera fase de la enfermedad, asevera la Dra. de Sandoval.

Esta acumulación de residuos o placa dental se adhiere fuertemente a la superficie de los dientes y debido a las sustancias químicas de la saliva se calcifica, formándose una especie de cálculos que comúnmente son llamados: sarro.

Existe una desventaja para combatir esta enfermedad —asevera la Dra. de Sandoval— debido a que puede iniciarse en la adolescencia.

—Favor pase a la página 42.

Amnistía no Significa la Libertad Inmediata

La amnistía vigente desde hoy se hará efectiva de acuerdo con un procedimiento establecido por las autoridades judiciales para liberar a los cerca de 440 favorecidos, según sus procesos.

El Dr. Jorge Ernesto Cruz, Juez 2º de Primera Instancia Militar, declaró a EL DIARIO DE HOY que las notificaciones de libertad no se entregarán a ninguna organización ni a parientes de los amnistiados ni a estos últimos, sino a los alcaldes de los penales donde se hallan los favorecidos.

Dichos funcionarios, a su vez, deberán entregarlas a quienes se les conceda el sobreseimiento.

Los penales donde se encuentra mayor parte de los indultados son "La Esperanza", en Marióna, en el municipio de Mejicanos, y la Cárcel de Mujeres, en Ilopango.

El magistrado aclaró que no debe confundirse el hecho de que si la ley entra en vigencia este día, hoy mismo saldrán todos los favorecidos.

Los Jueces de Primera

—Favor pase a la página 25.